



Diputados de oposición celebran caída de dos leyes del Plan B

08 mayo 2023

Notas

Política

Escrito por: Maxi Peláez

Compartir Nota    

Instagram @scjnmexico

Diputados celebraron invalidación de primera parte del Plan B, incluye la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ciudad de México. **Diputados de oposición** celebraron fallo de la Suprema Corte de Justicia que invalida la primera parte del **Plan B** en materia electoral, que incluye, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, en su cuenta de Twitter, dijo que, a pesar de las presiones en contra de los ministros, la inconstitucionalidad decretada sienta un precedente "para que el Poder Legislativo privilegie el dialogo y el debate constructivo y no el fast track o el mayoriteo como lo ha hecho Morena".

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/oposicion-celebra-fallo-scn-que-invalida-plan-b>